



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Héctor Abad Gómez

Resolución del Consejo de Facultad No. 223 del 4 de agosto de 2016

Por medio de la cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo Académico 0035 del 13 de junio de 1995 que aprobó el plan de estudios del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, sede Medellín,

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en uso de las atribuciones conferidas por el literal g, del artículo 60 del Estatuto general de la Universidad.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el curso de Ética (7015624) del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud tiene 2 créditos y no es validable.
2. Que el Comité de Programa del Gerencia en Sistemas de Información en Salud presenta solicitud para que el curso Ética y Valores (7017225) sea validable.
3. Que el curso Ética y Valores (7017225) del programa Administración en Salud en los énfasis Gestión de Servicios de Salud y Gestión Sanitaria y Ambiental tiene 2 créditos y sí es validable y habilitable.
4. Que el curso Ética y Valores (7017225) que se ofrece en el programa Administración en Salud en los énfasis Gestión de Servicios de Salud y Gestión Sanitaria y Ambiental tiene los mismos contenidos y es ofrecido por los mismos profesores.
5. Que el curso de Ética es parte del plan de formación básica para los programas Administración en Salud en los énfasis Gestión de Servicios de Salud y Gestión Sanitaria y Ambiental y para Gerencia en Sistema de Información en Salud, y puede ser cursado por estudiantes de ambos programas, por lo que debe ofrecerse en las mismas condiciones.
6. Que el Consejo de Facultad, en sesión del 5 de mayo de 2016, Acta 8, aprueba que el curso de Ética (7015-624) del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, sea validable y habilitable.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la condición de validable para el curso de Ética (7015624) del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud.


ÁLVARO FRANCO GIRALDO
Presidente Consejo de Facultad


RUTH MARINA AGUDELO CADAVID
Secretaria Consejo de Facultad